



**UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO**  
**Facultad de Ciencias de la Alimentación,**  
**Bioquímicas y Farmacéuticas**

**RESOLUCIÓN N° 23-H.C.D. FAByF-2011**  
**S/ Aprobación Programas de Extensión**

**VISTO:**

El Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad aprobado por Resolución N° 20-H.C.D. FAByF-2011, que establece objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo en relación a la función de investigación;

El Informe de la Comisión de Extensión, Vinculación con el Medio y Difusión del Conocimiento, que eleva la propuesta de creación de Programas de extensión y vinculación con el medio, que posibiliten nuclear y articular las actividades de transferencia y vinculación que se llevan a cabo en el ámbito de la Facultad, integrándolas en objetivos y metas abarcadoras que permitan darles continuidad y cohesión en beneficio de la comunidad destinataria de las mismas;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta fundamental que las actividades de extensión de la Facultad se organicen e integren en torno a temas prioritarios, que posean continuidad en el tiempo, y redunden en una mejor transferencia y servicio a la comunidad; evitando de esta forma las acciones aisladas en el marco de las cátedras.

Es por ello que:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN, BIOQUÍMICAS Y  
FARMACÉUTICAS DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º - Aprobar** en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas la creación de los siguientes Programas de Extensión: “Programa Social y Comunitario de Aprendizaje-Servicio”; y “Programa de Difusión del Conocimiento y Capacitación”, que constan en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º - Establecer** que las futuras convocatorias de proyectos de extensión de la Facultad deberán enmarcarse en los Programas citados anteriormente.

**ARTÍCULO 3º - Comuníquese** a quienes corresponda los términos de la presente Resolución, cumplido lo cual regístrese y oportunamente archívese.-

----DADA EN SAN JUAN A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE-----

**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN N° 23-H.C.D. FAByF-2011**

**PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ALIMENTACIÓN, BIOQUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS**

**MISION DE LA UCCuyo**

*“La Universidad Católica de Cuyo es una comunidad académica inspirada en la fe cristiana de la Iglesia Católica, dedicada a la formación integral de las personas, a través de la generación, difusión y preservación de la ciencia, la tecnología, arte y cultura; que promueve el desarrollo regional desde sus particularidades, en un marco de excelencia académica y libertad como una forma efectiva de contribuir a la resolución de los problemas y exigencias de cada época a la luz de la Verdad del Evangelio”.*

Enmarcados en la misión de la UCCuyo, la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas tiene como finalidad contribuir a la formación social del alumno, permitiéndole acercarse a la realidad socio-comunitaria del entorno, realizando actividades en comunidades del medio en que habita, brindando a su vez un servicio a la misma, propendiendo a la mejora de la calidad de vida de las personas y de la comunidad en general. La extensión universitaria debe servir para que la universidad sea “instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural, tanto para las personas como para la sociedad” (Ex Corde Ecclesia N°32).

En función de ello, se definen dos Programas de Extensión ideados con objetivos de mediano y largo plazo, los cuales podrán conformarse por diferentes proyectos:

- I) Programa Social y Comunitario de Aprendizaje-Servicio;
- II) Programa de Difusión del Conocimiento y Capacitación

**I- PROGRAMA SOCIAL Y COMUNITARIO DE APRENDIZAJE-SERVICIO**

**Responsables:** Comisión de Extensión, Vinculación con el medio y Difusión del conocimiento y Directores / Coordinadores de Carreras de la FCAByF de la UCCuyo

**Destinatarios:** La comunidad local y/o regional, en condiciones de vulnerabilidad.

### **Fundamentación:**

El Servicio Social y Comunitario interpretado como Aprendizaje-Servicio es una práctica integral con una visión social y educativa, que comprende una aproximación a la comunidad y una manera de adquirir conocimientos.

Las prácticas de aprendizaje-servicio se caracterizan por el protagonismo de los y estudiantes en los proyectos de intervención comunitaria con intencionalidad solidaria, orientado a colaborar eficazmente con la comunidad destinataria en la solución de problemáticas concretas. Los proyectos que se enmarcan en este Programa se distinguen especialmente por la vinculación intencionada de las prácticas solidarias con los contenidos de aprendizaje y/o investigación incluidos en el currículo de las carreras de la Facultad.

El Programa Social y Comunitario pretende contribuir a la formación de profesionales conocedores de las necesidades de la comunidad y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, la articulación de redes con organizaciones de la sociedad civil, el protagonismo de los estudiantes en el diseño y gestión de los proyectos, y la efectividad para responder a las necesidades y demandas de la comunidad en la que se aprende y se trabaja solidariamente. Ello supone reconocer a la sociedad en todas sus dimensiones, es decir, desde su complejidad, diversidad de actores, problemáticas y demandas; y generar espacios de comunicación para el trabajo conjunto en la identificación de temas problemas y puesta en marcha de proyectos de intervención en relación con los mismos.

Constituye una práctica pedagógica para conocer, comprender y responder a los desafíos de la realidad, en la que el conocimiento sale del claustro para transformarla, y en la que al mismo tiempo se aprende y se encuentran nuevas líneas de investigación y de docencia en la propia comunidad.

### **Objetivo General:**

- Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, integrando las acciones de extensión a la enseñanza, para posibilitar el aprendizaje de contenidos específicos de los programas académicos, en situación de contexto real e iniciar la formación de los estudiantes en acciones de transferencia, contribuyendo a la promoción del desarrollo regional y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

### **Objetivos Específicos:**

- Comprender e intervenir en la realidad socio comunitaria, respondiendo a las problemáticas de sectores vulnerables de la comunidad local y regional.
- Formar profesionales con una visión integral de sus disciplinas y un fuerte compromiso social.
- Enriquecer los procesos de docencia e investigación a partir del aporte de las experiencias de extensión.
- Multiplicar la presencia universitaria en el debate de aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo comunitario, procurando el aporte integrado del sistema y contribuyendo a la orientación de las acciones de gobierno, sectores sociales y productivos.

**Recursos Humanos:** alumnos, egresados, docentes e investigadores.

**Recursos Físicos:** Instalaciones de la FCAByF y SUM de la UCCuyo

**Recursos Financieros:** Presupuesto de la FCAByF y subsidios que la Comisión de Extensión de la Facultad gestione.

**Resultados o Impacto esperado:**

- Incorporación progresiva de la práctica extensionista en la formación de los estudiantes, de modo de consolidar la integración de los tres pilares fundacionales de la UCCuyo: Docencia, Investigación y Extensión; y ofrecer a los estudiantes una formación integral, vinculada más estrechamente con la realidad y con el compromiso por mejorarla.
- Desarrollo de prácticas sociales, fundamentadas y definidas desde su potencial formativo y ejecutadas bajo la responsabilidad de docentes y tutores, con validez curricular.
- Incremento de la colaboración entre actores universitarios y actores sociales, a fin de aportar e integrar sus respectivos saberes al servicio de objetivos socialmente valiosos, dando prioridad a los problemas de los sectores más vulnerables.
- Fortalecimiento de la formación de los extensionistas.

## **II- PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN**

**Responsables:** Comisión de Extensión, Vinculación con el medio y Difusión del conocimiento y Directores / Coordinadores de Carreras de la FCAByF de la UCCuyo

**Destinatarios:** La comunidad académica y no académica de la UCCuyo y la sociedad en general

### **Fundamentación:**

Se considera a la extensión universitaria como el conjunto variado de actividades y acciones planificadas, de mayor o menor complejidad organizativa y duración para proyectar el quehacer universitario y cultural más allá de las aulas. En sentido amplio, la extensión comprende diversas formas de actividades en el medio social, tales como asistencia a la comunidad, difusión o divulgación científica y procesos de transferencia tecnológica.

La sociedad en general es destinataria de la extensión, con necesidades y demandas que exigen acciones de transferencia, reorientación y recreación de las actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con el contexto.

El Programa de Difusión del Conocimiento y Capacitación tiene por objeto encuadrar todas las acciones de extensión de la Facultad, referidas a la transferencia de conocimientos y posible capacitación, a fin de promover que las carreras de la FCAByF se vinculen con el entorno, comunicando y capacitando, en función del desarrollo del conocimiento y de las necesidades de aquel.

### **Objetivo General:**

- Promover el perfeccionamiento profesional y mejorar la calidad de vida de la comunidad con la que se trabaja por medio de la capacitación y difusión del conocimiento adquirido en las carreras de la FCAByF de la UCCuyo.

### **Objetivos Específicos:**

- Aportar a la solución de problemas socio-comunitarios, para favorecer una mejor calidad de vida, por medio de la capacitación
- Brindar, ampliar, capacitar, informar y profundizar conocimientos en el ámbito de la educación formal.

- Concienciar sobre la necesidad y obligación de todos los claustros de la universidad, de participar en acciones de capacitación y difusión del conocimiento, como actividades de extensión universitaria.

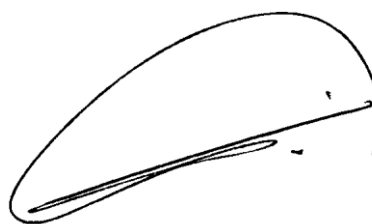
**Recursos Humanos:** todos los miembros de los claustros: alumnos, egresados, docentes y no docentes; cada uno desde su ámbito

**Recursos Físicos:** Instalaciones de la FCAByF y SUM de la UCCuyo

**Recursos Financieros:** Presupuesto de la FCAByF y subsidios que la Comisión de Extensión de la Facultad gestione

**Impacto del programa:**

- ✓ Sistematización de la organización de las actividades de difusión y capacitación como una práctica extensionista propia de las actividades académicas de la FCAByF de la UCCuyo
- ✓ Consolidación de dispositivos comunicacionales que garanticen la eficacia en la difusión de las actividades y el contacto estrecho con la comunidad.
- ✓ Articulación entre el desarrollo del conocimiento de la comunidad académica de la FCAByF de la UCCuyo con las necesidades y demandas de la comunidad involucrada en la educación formal y no formal.



Decano  
Facultad de Ciencias de la  
Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas